



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

06 JULIO 2022

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 06 (seis) de julio del 2022 (dos mil veintidós) a las 10:00 (diez) horas, se reunieron en el salón Ex Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col. Centro, C.P. 44100, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología a fin de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica realizó pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		JUSTIFICANTE
Regidor Luis Cisneros Quirarte		JUSTIFICANTE
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

La **Secretaria Técnica** dio cuenta de la entrega de los justificantes de los Regidores Luis Cisneros Quirarte y Carlos Lomelí Bolaños.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, declaró quórum legal con tres de los cinco integrantes de la Comisión y dio por iniciada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se puso a consideración el Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fecha 27 de junio del 2022



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

4. Presentación de la Dirección de Educación respecto a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite, que autoriza el listado de candidatos para integrar el Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio Guadalajara, Jalisco, para el período 2021-2024
5. Asuntos varios
6. Cierre de la sesión

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, sometió a consideración el Orden del Día el cual **fue aprobado** por 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022.

Como **TERCER PUNTO** del Orden del día se puso a consideración el Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha 27 de junio del 2022 la cual se hizo llegar con anterioridad.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta.

Se **aprobó** la dispensa de la lectura del acta.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido del acta. Al no tener observación alguna, pregunto si hay observación al contenido del Acta.

Se **aprobó el Acta** de la Sesión correspondiente al 27 de junio del 2022.

IV. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO CON DISPENSA DE TRÁMITE, QUE AUTORIZA EL LISTADO DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2021-2024

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** presentó y cedió el uso de la voz al Mtro. José Guadalupe Madera Godoy para que explique el proceso para la conformación del Consejo de Participación Social en Educación para el Municipio de Guadalajara, para lo cual se remitió al Convocatoria publicada y al Reglamento del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara.

El **Director de Educación el Mtro. José Guadalupe Madera Godoy** hizo uso de la voz agradeciendo la invitación a la sesión de la Comisión de Educación.

Procedió a comentar que se pretende la instalación del Consejo de Participación Social en Educación para el Municipio de Guadalajara (COMPASE), antes de que se dé por concluido el ciclo escolar oficialmente, es decir, hacer el trámite correspondiente en su momento de la aprobación ya que conforme lo marca la Ley General de Educación, la Ley de Educación en el Estado de Jalisco es obligación de los municipios integrar este Consejo.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Mencionó que por algunas razones hay municipios que no lo han integrado y que no lo integran, en el caso de Guadalajara, se ha mantenido comunicación permanente la Directora de Participación Social de la Secretaría de Educación Jalisco inclusive el Secretario de Educación se ha mantenido al tanto.

De igual forma se le informó al Presidente de la convocatoria que se publicó a efecto de abrir el espacio y la oportunidad a maestras, maestros, directivos, organizaciones sociales, sociedades de padres de familia, consejos escolares de participación social, para que estos pudieran inscribirse en tiempo y en forma y participar en ese ejercicio como se establece en el artículo quinto del Reglamento del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara:

Artículo 5. El Consejo se integra por:

I. Un Presidente;

II. Un Secretario Técnico, que será el titular de la Dirección de Educación;

III. La regidora o regidor que presida la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología;

IV. La regidora o regidor que presida la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud;

V. La regidora o regidor que presida la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez;

VI. El titular de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación;

VII. El titular de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; 5

VIII. Dos representantes de los consejos escolares con presencia en el Municipio de Guadalajara; (El **Director de Educación** recalcó que todas las escuelas deben de tener, además de la integración de la sociedad de padres de familia, los consejos escolares de participación social, donde algunos integrantes de la Asociación de Padres de Familia del Comité forman parte también de los consejos escolares).

IX. Dos representantes de las asociaciones de padres de familia con presencia en el Municipio de Guadalajara; (El Director mencionó que recibió la indicación de invitar al presidente de la Asociación Estatal de Padres de familia, José Luis Sánchez, para que fuera parte de este ejercicio, además de los que se pudieran inscribir, y a él se le hizo una invitación directa para que pudiera).

X. Dos representantes de los directores de escuelas de educación básica y media, asentadas en el Municipio;

XI. Dos representantes de los maestros de escuelas de educación básica y media, asentadas en el Municipio;

XII. Cuatro representantes de organizaciones sociales cuyo objeto social sea el mejoramiento de la educación; (Menciono que se registraron cuatro representantes de organizaciones sociales: el Instituto de Especialización, Desarrollo e Investigación, representantes de la Asociación de Profesionales de la Educación A.C., de Niños y Adolescentes en Armonía A.C. y Unidos Mexicanos Dejamos Huella A.C. aclaro que con algunos de ellos se ha trabajado y se han acercado con antelación para contribuir en las comunidades escolares de donde surgen por lo que se enteraron en tiempo y forma de convocatoria).

XIII. Un representante de los Jefes de Sector de Educación Preescolar; (En este punto aclaro que no ha jefes de sector).

XIV. Un representante de los Jefes de Sector de Educación Primaria; (A su vez, indicó que solo se inscribieron dos representantes de los maestros de educación básica ya que es muy difícil que se registren representantes de Educación Media).

XV. Un representante de los Inspectores de Secundaria; y



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

XVI. Un representante por nivel educativo de los Supervisores de Preescolar y Primaria.

El **Director de Educación Municipal** aclaró que con la intención de buscar que, con la participación que se tuvo de la convocatoria, la propuesta que presentan ante la Comisión de Educación; supervisores, autoridades, maestros de los dos subsistemas educativos que en algunas ocasiones se concentra en algunos de los dos sistemas. Lo que provoca que no se tenga un equilibrio entre maestros y maestras federalizados y estatales.

Aunado a esto, en la propuesta que se presenta están representados actores de la mayoría de los polígonos de la ciudad, con esto se busca conocer las necesidades que hay en cada una de las zonas de la ciudad. No es posible que estén de todos los polígonos, pero si se buscó que existan representantes de Huentitán, Oblatos, de la Región Sur, Sur Oriente, parte del Poniente y de la Zona Centro. Reitero que el interés de presentar la propuesta de esa manera es buscar ese equilibrio.

Comentó que en el caso de los Secretarios Generales de las Secciones 16 y 47, se les puso al tanto de la importancia de su participación y presencia y que pudieran ir previendo la designación de un suplente como lo marca el propio Reglamento. Ellos tienen la facultad para hacerlo de esa manera. Esa fue la forma en que se integró la propuesta con el propósito de tratar de coadyuvar en la agilización por los tiempos, dado que se recortó el ciclo escolar.

El Director mencionó que se espera que la temporalidad no sea una limitante para que se alcance a instalar en este ciclo escolar el Consejo. Agregó que se hizo un ejercicio interno, mediante una invitación a todos los que se habían registrado y a los que se habían invitado directamente, para que se conocieran y que se dieran cuenta de las funciones del COMPASE.

Finalizo mencionando que a grandes rasgos es así como se propone la integración del consejo, solo agregando una observación que hacía la Directora de Participación Social de la Secretaría de Educación, una vez aprobado este Consejo y entre en funciones, dentro del plan de trabajo que creo conveniente que pueda revisarse el Reglamento porque es obsoleto ya que no coincide con la Ley General de Educación en algunos aspectos y con la Ley de Educación en el Estado.

Mencionó que se hará llegar, como Consejo una propuesta para que se pueda realizar un ejercicio de actualización del reglamento porque se encuentra desfasado en algunos aspectos, incluyendo en el propio nombre, sin embargo, el Reglamento con el que se está promoviendo la convocatoria para integrar el Consejo está vigente y en esos términos se respetarían.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** preguntó, respecto a lo establecido en el Reglamento, hay dos partes que definen la integración del Consejo, por un lado, no hay problema cuando se establece el Secretario Técnico que será el titular de la Dirección de Educación. Los regidores o regidoras participantes y los titulares de las secciones 16 y 47 del Sindicato.

Por otro lado, en el apartado de los dos representantes de los consejos escolares con presencia en el municipio de Guadalajara, la palabra representante sugiere que se debe solicitar a la autoridad para que reúna a los consejos escolares para nombrar representación y así con los siguientes supuestos que marca el reglamento.

A su vez, el reglamento marca un representante por nivel educativo de los supervisores de Preescolar y Primaria, entonces tendría que ser un supervisor de preescolar y otro supervisor de



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

primaria. El cuestionamiento consiste en definir como se selecciona el representante, existe algún acuerdo por el cual se habilita una representación.

El **Director de Educación el Mtro. José Guadalupe Madera Godoy** respondió que los niveles educativos son preescolar, primaria, secundaria y educación especial, es esta catalogado como una modalidad, por eso no participa, debería participar, pero no es un nivel educativo.

Agrego que el proceso se rige por la convocatoria que se promovió y de todos los que se inscribieron se debe hacer una propuesta a la comisión incluyendo un representante de los jefes del sector, representantes de los sectores de primaria, secundaria, preescolar. En función de esto fue que se presentaron los posibles integrantes para el Consejo.

Explico que hay muchas escuelas que no tienen los consejos escolares integrados, aproximadamente un poco más de 50% que, si cuentan con consejos integrados, por eso no podrían hacer un ejercicio para elegir representante. Hablo de la reunión que sostuvo con la Directora de Participación Social en la que se mencionó la importancia de presentar una iniciativa de decreto al Congreso del Estado o inclusive al Congreso de la Unión para que se modifique el vacío respecto a la integración de los consejos escolares ya que, en este momento, solo se tienen integrados 70 de los 126 municipios. Eso habla de poco interés y la falta de conocimiento de algunos ayuntamientos en el Estado.

Sugirió que sería importante que hubiera una estructura intermedia entre las asociaciones de Padres de Familia de las escuelas y la Asociación Estatal ya que no hay una asociación regional, existen las direcciones regionales del servicio educativo, deberían existir de 12 a 14 direcciones regionales, en donde se reunieran las asociaciones de padres de familia. En la zona escolar de primaria se reúnen las asociaciones de padres de familia y nombran un representante de la escuela por cada zona y luego se reúnen estos y nombran un representante por lo que hay un representante de padres de familia de preescolar, de primaria, de secundaria y entonces así se generaría una estructura democrática, incluso se podría lograr que participarán en los municipios de otra manera, pero para esto tendría que reformarse el reglamento y adecuarse a esos ejercicios.

El director concluyo mencionando que es por esto que, con base a lo que la convocatoria plantea y con la participación que hubo se hizo un ejercicio tratando de cumplir con lo establecido, ya que de otra manera la integración del consejo hubiese quedado acéfalo sin representantes de todos los niveles.

La **Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comentó que en relación a lo mencionado por el regidor Presidente y a la presentación del Mtro. Madera Godoy, la convocatoria habla de representantes, pero también menciona que son los interesados que representan a estas asociaciones quienes a través de las escuelas hacen la entrega de su documentación y la manifestación de ser partícipes.

Agregó que si bien, la propuesta que se entregó no se puede conocer los expedientes de las personas que se registraron para que los integrantes de la comisión pudieran analizarlos, si bien la intención era adelantar trabajo, es un riesgo el ir avanzando sin que fuese aprobado por la comisión, la integración del propio Comité, si estamos asumiendo en ir avanzando y reunir a un grupo de



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

personas cuyo proceso todavía no ha culminado ya esta comisión no se ha posicionado incluso no se ha subido a pleno.

El **Director de Educación el Mtro. José Guadalupe Madera Godoy** respondió que existe una solicitud registrada de cada persona que participo en donde establecen su perfil, lamentablemente no se acompañó con el expediente por la premura de los tiempos, la idea de adelantar los procesos es dado lo que ha acontecido en algunos municipios los consejos son acéfalos aun cuando están constituidos y el Presidente no conoce el funcionamiento del Consejo.

Agregó que en el plan de trabajo que la Dirección Municipal presentó al Presidente Municipal, se aprobó que se agendar una reunión con la comisión mixta, hay temas en los que se ha avanzado sin la conformación del Consejo, pero con base en el Plan de Trabajo, lo cual se tiene que fortalecer y consolidar para entregar los resultados que son de interés en la instrucción del Presidente a través de la Coordinación de Constitución de Comunidad.

Comentó que todo está sujeto a la disposición de la Comisión de Educación, así como conocer a las personas propuestas y hacer entre ellos el selectivo, y agregó que de ellos mismos surgió la idea de elegir la propuesta de Presidente del Consejo dado que, la propuesta presentada, es el que tiene más experiencia. Sin embargo, dijo que no existe objeción en caso de que se decida por otra propuesta, solo observando que la elección tuviera conocimiento del compromiso y la responsabilidad y de dirigir el COMPASE.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** pidió que se hicieran llegar los expedientes con el propósito de tener la documentación completa. Hizo referencia al artículo 6 del Reglamento en el cual se indica que el titular de la Presidencia Municipal es el encargo de emitir la Convocatoria para la integración del COMPASE, comentó que la convocatoria emitida fue signada por la propia Dirección de Educación Municipal lo cual es un tema que se tendrá que revisar por las implicaciones que puede tener jurídicamente.

El Regidor Presidente mencionó que en la siguiente reunión se analizaría a profundidad el tema y se esperaba que la Dirección de Educación entregará los expedientes de los participantes.

La **Regidora Kehila Abigail Ku Escalante**, mencionó que concuerda con la falta de una revisión profunda del Reglamento, ya que hay diversas dudas que han sido planteadas por el Presidente respecto a los representantes de cada nivel, agregó que se entiende la premura que implica el recorte del ciclo escolar por lo que considero darle un voto de confianza a la Dirección de Educación siempre y cuando se tenga un punto de vista del área jurídica, ya que emitir otra convocatoria en este momento, puede llevar mucho tiempo más allá de contar con todos los expedientes recibidos, se debe tener claridad con el tema jurídico.

El **Director de Educación el Mtro. José Guadalupe Madera Godoy** agregó que un dato importante respecto a la urgencia de la integración del Consejo Municipal es la integración y la participación en el Consejo Estatal.

v. ASUNTOS VARIOS

Para el desahogo **del QUINTO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** preguntó si alguno de los presentes quería hacer uso de la voz.

Ninguno de los presentes hizo uso de la voz.



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Para el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** declaró clausurada la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 06 de julio del 2022.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
REGIDOR PRESIDENTE

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ **KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE**
VOCAL VOCAL

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS **LUIS CISNEROS QUIRARTE**
VOCAL VOCAL